



GUÍA DOCENTE 2013-2014
**INSTITUCIONES Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
DEL ESTADO**

La asignatura tiene por objeto el estudio de los principales órganos, instituciones y funciones del Estado y de las Comunidades Autónomas

1. Denominación de la asignatura:

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

5435

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO CONSTITUCIONAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

LUIS DELGADO DEL RINCÓN y RAFAEL DELGADO VALDIVIELSO



4.b Coordinador de la asignatura

LUIS DELGADO DEL RINCÓN

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG6 Trabajar en equipo

CG7 Realizar un trabajo

CG10 Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo.

CG16 Adquirir un mayor capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.

CG24 Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.

CE3 Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.

CE10 Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.

CE13 Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
R2 Asimilar la organización territorial del Estado.
R3 Comprender la organización y estructuras de las instituciones básicas del Estado.
R5 Entender la estructura territorial de las Administraciones Públicas.
R7 Detectar y seleccionar la normativa aplicable a cada supuesto.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO
TEMA 1 LA CORONA
1.- La Corona como órgano del Estado.
2.- Las funciones de la Corona: simbólica, moderadora y arbitral.
3.- El estatuto personal del monarca.
4.- Las normas acerca de la sucesión, regencia y tutoría.
TEMA 2 LAS CORTES GENERALES (I): COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA
1.- La elección de las Cortes generales: las fases del procedimiento electoral.
2.- Estructura de las Cortes generales: el bicameralismo.
3.- Composición del Congreso y del Senado.
4.- La autonomía de las Cámaras. Especial referencia al Reglamento parlamentario: su naturaleza jurídica.
5.- El estatuto jurídico de los parlamentarios.
6.- Organización y funcionamiento de las cámaras. La Diputación permanente.
TEMA 3 LAS CORTES GENERALES (II): FUNCIONES
1.- La función legislativa. El procedimiento legislativo ordinario. Los procedimientos legislativos especiales.
2.- La función de control. Medios ordinarios: preguntas, interpelaciones y comisiones de investigación. Medios extraordinarios: la moción de censura y la cuestión de confianza.
3.- La función financiera: la aprobación de los presupuestos.
4.- El Tribunal de Cuentas.



TEMA 4 EL GOBIERNO

- 1.- La composición y estructura del Gobierno: la posición constitucional del presidente del Gobierno.
- 2.- Los ministros y otros miembros del Gobierno: su estatuto.
- 3.- Procedimiento de formación del Gobierno y cese de sus miembros.
- 4.- Las funciones del Gobierno. La función de dirección política. La función ejecutiva. La potestad reglamentaria.
- 5.- La Administración pública: principios constitucionales que rigen su organización y funcionamiento.

TEMA 5 EL PODER JUDICIAL

1. La configuración constitucional del poder judicial
2. Principios constitucionales que rigen el poder judicial y la función jurisdiccional
3. El estatuto jurídico de los jueces y magistrados
4. La estructura y organización del poder judicial.
5. El gobierno del poder judicial. El Consejo General del Poder Judicial: naturaleza, composición y competencias.
6. El Ministerio Fiscal: naturaleza, estructura orgánica y funciones

TEMA 6 EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 1.- Composición: sistema de designación y estatuto de sus miembros.
- 2.- Organización y funcionamiento.
- 3.- Competencias o procedimientos:
 - a) El control de constitucionalidad de las leyes: El recurso de inconstitucionalidad. La cuestión de inconstitucionalidad.
 - b) El control previo de los Tratados Internacionales.
 - c) El recurso de amparo.
 - d) Los conflictos de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

TEMA 7 LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO (I)

- 1.- Introducción: el Estado autonómico en la Constitución española.
- 2.- La autonomía de las nacionalidades y regiones: principios que rigen la articulación del Estado autonómico
- 3.- La organización institucional de las Comunidades Autónomas.
- 4.- La autonomía local. Las bases constitucionales de la Administración local. Organización y funciones de los municipios y provincias



TEMA 8 LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO (II)

- 1.- La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
- 2.- Las competencias exclusivas del Estado.
- 3.- Las competencias compartidas entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
- 3.- Las competencias legislativas y ejecutivas de las Comunidades Autónomas.
- 4.- La financiación de las Comunidades Autónomas

TEMA 9 LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTELLANO LEONESA

- 1.- El proceso de formación de la Comunidad Autónoma.
- 2.- Las instituciones de autogobierno: el Presidente, la Junta y las Cortes.
- 3.- Las competencias de la Comunidad Autónoma y sistemas de financiación.

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LÓPEZ GUERRA, L Y OTROS, (2003) DERECHO CONSTITUCIONAL (2VOL),
TIRANT LO BLANCH, VALENCIA,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AJA FERNÁNDEZ, ELISEO, El Estado autonómico. Federalismo y hechos
diferenciales, ALIANZO,

ARAGÓN REYES, MANUEL (Coord.), (2001) Temas básicos de Derecho
Constitucional, tomos II y III, CIVITAS,

PÉREZ ROYO, J, Curso de Derecho Constitucional, MARCIAL PONS,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG10, CG16, CE2, CE3, CE10, CE13	40	0	40
Prácticas en clase	CG7,CG10, CG16, CG24, CE2, CE3, CE10, CE13,	10	30	40
Exposiciones públicas en clase y realización de trabajos	CG6, CG7,CG10, CG16, CE2, CE3 CE10, CE13	10	60	70
Total		60	90	150



10. Sistemas de evaluación:

Se valorará la participación del alumno en clase, la resolución de las prácticas y la exposición oral de los trabajos que se realicen.
Los casos prácticos, la realización del trabajo y las exposiciones orales se valorarán de forma ponderada y no podrán ser recuperados en segunda convocatoria.
Existirá un examen final con una prueba teórica y otra práctica sobre el contenido de la asignatura. Cada prueba constará de dos o tres preguntas de desarrollo, con un valor similar para cada una de las preguntas. Es preciso obtener un mínimo de tres puntos sobre diez en cada una de las preguntas de las dos pruebas para poder superar el examen final

Procedimiento	Peso
Participación, casos prácticos, trabajo y exposiciones orales	20 %
Examen final: prueba teórica sobre el contenido de la asignatura	40 %
Examen final: prueba práctica sobre el contenido de la asignatura	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán comunicar las razones excepcionales al coordinador de la asignatura durante las tres primeras semanas de impartición de la asignatura. La evaluación excepcional consistirá en un examen final con una prueba teórica y otra práctica sobre el contenido de la asignatura. Cada prueba constará de dos o tres preguntas de desarrollo, con un valor similar para cada una de las preguntas. Es preciso obtener un mínimo de tres puntos sobre diez en cada una de las preguntas de las dos pruebas para poder superar el examen final. En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

11. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL